

## COMUNICADO DE PRENSA.

El Consejo General de la Abogacía Mexicana, A.C. expresa su solidaridad con las y los trabajadores del Poder Judicial Federal en la defensa de sus derechos laborales frente a la reforma judicial. Acorde con lo anterior, el CGAM reitera que su posición central respecto de dicha reforma, es la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas para recibir una administración de justicia independiente, objetiva, profesional, calificada, imparcial, justa y equitativa.

Como abogacía organizada hacemos un llamado al Poder Reformador de la Constitución para generar consensos y lograr una reforma que realmente acerque la justicia a las personas justiciables sin afectar la carrera judicial ni los derechos de las y los trabajadores e impartidores de justicia; todo con miras hacia un mejor futuro para la administración de justicia.

CDMX, a 19 de agosto de 2024



Consejo General de la Abogacía Mexicana  
Lic. Ricardo Ríos Ferrer  
Presidente



Barra Mexicana Colegio de Abogados  
Lic. Víctor Olea Peláez  
Vicepresidente y Presidente de la BMA



ANADE Colegio de Abogados  
Lic. Nuhad Ponce Kuri  
Vicepresidente y Presidente de la ANADE



Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México  
Lic. Arturo Pueblita  
Vicepresidente y Presidente del INCAM